

2015

Plan de Acción

Consejo Social

Barrio España – San Pedro Regalado



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales
Servicio de Intervención Social



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FUNDAMENTACIÓN	3
3. COMISIONES	7
4. PROYECTOS	10
4.1. COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD (+200)	10
4.1.1. Campamento urbano de verano	10
4.1.2. Cine a la fresca	10
4.2. COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES	10
4.2.1. Proyecto de Animación para Mayores	10
4.3. COMISIÓN DE BARRIO (+900)	10
4.3.1. Veladas 2025 // Encuentro de Cantautores	10
4.3.2. Feria urbana artística y cultural // RegalARTE	10
4.3.3. Día del Circo	10
4.3.4. Carnaval	11
4.3.5. EnredaDOSmil25	11
4.3.6. El Consejo Existe y Consigue	11
4.4. COMISIÓN DE MUJER	11
4.4.1. Proyecto de Raíces y Alas	11
5. PRESUPUESTO ANUAL 2025	12
6. ANEXOS	13
6.1. CAMPAMENTO URBANO DE VERANO	13
6.2. CINE A LA FRESCA	15
6.3. PROYECTO ANIMACIÓN PERSONAS MAYORES	16
6.4. VELADAS 2025 // ENCUENTRO DE CANTAUTORES	18
6.5. FERIA URBANA ARTÍSTICA Y CULTURAL // RegalARTE	19
6.6. DÍA DEL CIRCO	21
6.7. CARNAVAL 2025	23
6.8. ENREDADOS - Curso de habilidades digitales	24
6.9. RAÍCES Y ALAS	28
6.10. EL CONSEJO EXISTE Y CONSIGUE	30
7. CONTACTO	32

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Social de la zona de acción social de Barrio España y San Pedro Regalado, ha planificado acciones comunitarias, para efectuarse en 2025, de acuerdo con las necesidades y las carencias identificadas y teniendo presentes las propuestas y los intereses emitidos por los colectivos representados en dicho órgano de participación, mediante las comisiones de trabajo existentes.

Tras evaluar los proyectos ejecutados en 2024, se ha considerado oportuno realizar de nuevo la gran mayoría de actividades, re ajustando tanto la dotación presupuestaria pertinente como su diseño, implementación y evaluación, para así poder continuar en la misma línea de trabajo comunitario.

2. FUNDAMENTACIÓN

Para ofrecer el marco legislativo del Consejo Social, también conocido como Consejo de Barrio, hemos de remontarnos a la derogada **Ley 18/1988, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales**, la cual nos ofrece una completa aproximación esta figura. En su *artículo 23*, lo define como: “*órgano de participación en cada zona de Acción Social, con funciones de participación y de gestión de programas de acción social que servirán de instrumento a través de los cuales los representantes de las Instituciones, Entidades y Asociaciones participan en la elaboración, programación y seguimiento de las actividades sociales de animación y desarrollo comunitario, que se lleven a cabo en su ámbito de actuación*”.

En dicho artículo, también, aclara que la composición del órgano que nos ocupa vendrá determinada por la Administración competente (el Ayuntamiento de Valladolid) cuyo representante será su presidente, persona al frente de la Alcaldía o concejal/a designado/a. Además, de la representación de la Administración, se concreta que formarán parte de los Consejos Sociales representaciones de las siguientes entidades presentes en la zona:

Asociaciones vecinales

Instituciones de acción social

Asociaciones con fines de desarrollo comunitario

Sindicatos de trabajadores y asociaciones de profesionales

Personal técnico de los centros y servicios de la zona

Igualmente, la ley otorga a cada Consejo Social capacidad para elaborar sus Estatutos, en los que se contemplará su organización y funcionamiento, los cuales serán aprobados por la Corporación Local respectiva.

Continuando con las aportaciones de la Ley 18/1988, el *artículo 24* expone las funciones de los Consejos Sociales, que son:

- a) Impulsar la animación y el desarrollo comunitario.
- b) Potenciar la convivencia ciudadana a través del diálogo y la participación, entre todos los/as vecinos/as que forman la comunidad del barrio o medio rural.
- c) Fomentar la formación integral de la persona, su educación permanente y la ocupación del ocio y tiempo libre de todos los ciudadanos, para llevarlos a resolver por sí mismos sus problemas individuales, familiares y sociales.
- d) Colaborar al mayor bienestar social de los individuos en las áreas de salud física, psíquica y social.
- e) Evitar o prevenir las conductas antisociales de aquellos individuos o grupos en situación de grave riesgo de marginación.
- f) Promover e impulsar las relaciones con aquellas instituciones del barrio, o del medio rural, aún no integradas en el Consejo Social y con las diversas Entidades afines o con otros Consejos Sociales ya constituidos.
- g) Informar Memoria y Programa de Actividades presentada por el Equipo de Acción Social.
- h) Sugerir programas concretos de desarrollo de los servicios que presta el CEAS.
- i) Colaborar en la organización del voluntariado.
- j) Servir de canal de transmisión de las inquietudes de la zona a la Administración Pública.
- k) En general, elaborar sus propios programas de barrio.
- l) Realizar cuantos estudios sean precisos dentro de su entorno territorial, para el conocimiento de las necesidades del mismo y su posterior presentación a la Corporación Municipal respectiva.

Los contenidos fundamentales de los diversos programas básicos de animación comunitaria dirigidos a todos los sectores de la población vienen detallados en el *artículo 25*:

- De carácter educativo-formativo, encaminados al desarrollo y potenciación de la iniciativa y creatividad de los individuos y de los colectivos sociales, en orden a la consecución del bienestar social.
- De naturaleza asistencial, con atención a la salud personal y social de los individuos, en los aspectos físicos, psicológicos y ocupacionales, con seguimiento de la problemática humana en el ámbito rural o del barrio.
- Actuaciones orientadas al empleo del ocio y tiempo libre del ciudadano, mediante el desarrollo de actividades creativas y lúdicas.
- De organización del voluntariado y de puesta en práctica de programas de solidaridad.
- De carácter preventivo de la marginación y de la insolidaridad y de apoyo a la reinserción social.

La actual **ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León** no hace una descripción tan minuciosa del Consejo Social, como la ley anterior. Sin embargo, en su título IX dedicado a la Participación, expone que: “La Administración de la Comunidad y las entidades locales competentes en materia de servicios sociales fomentarán y asegurarán la participación ciudadana en la planificación, el seguimiento de la gestión y la evaluación de los servicios sociales, a fin de contribuir a la adecuación del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública a las necesidades de las personas y de los distintos colectivos sociales.” (*artículo 101*). Y, además, plantea cauces de participación en los servicios sociales (*artículo 105*) a través de los órganos colegiados creados al efecto en el ámbito respectivo de los diferentes sectores de la acción social; y da cabida a la participación ciudadana en los servicios sociales a través del movimiento asociativo y mediante los procesos participativos que la Administración de la Comunidad y las entidades locales competentes en materia de Servicios Sociales dispongan para canalizar la información, la propuesta, el debate o la consulta en relación con las singulares actuaciones de planificación, seguimiento y evaluación que les competan.

A nivel municipal conviene recordar, que el ***Reglamento Regulador de los Consejos Sociales de las Zonas de Acción Social del municipio de Valladolid en vigor desde el 2007***, plantea que los Consejos Sociales son *un instrumento de participación en la animación y desarrollo comunitario* con las siguientes funciones:

- ✓ Impulsar la animación y el desarrollo comunitario.
- ✓ Potenciar la convivencia ciudadana a través del diálogo y la participación, entre todas las personas que forman la comunidad del barrio.
- ✓ Fomentar la formación integral de la persona, su educación permanente y la ocupación del ocio y tiempo libre de toda la ciudadanía, para llevarla a resolver por sí misma sus problemas individuales, familiares y sociales.
- ✓ Colaborar al mayor bienestar social de las personas en las áreas de salud física, psíquica y social.
- ✓ Evitar o prevenir las conductas antisociales de aquellos individuos o grupos en situación de grave riesgo de marginación.
- ✓ Promover e impulsar las relaciones con aquellas instituciones del barrio, aún no integradas en el Consejo Social y con las diversas entidades afines o con otros Consejos Sociales ya constituidos.
- ✓ Informar la memoria y el programa de actividades que les presente el Equipo de Acción Social.
- ✓ Sugerir programas concretos de desarrollo de los servicios que presta el Centro de Acción Social.
- ✓ Colaborar en la organización del voluntariado.
- ✓ Servir de canal de transmisión de las inquietudes de la zona a las Administraciones Públicas.
- ✓ Elaborar sus propios programas de barrio.

- ✓ Realizar cuantos estudios sean precisos dentro de su entorno territorial, para el conocimiento de las necesidades del mismo y su posterior presentación al Ayuntamiento.

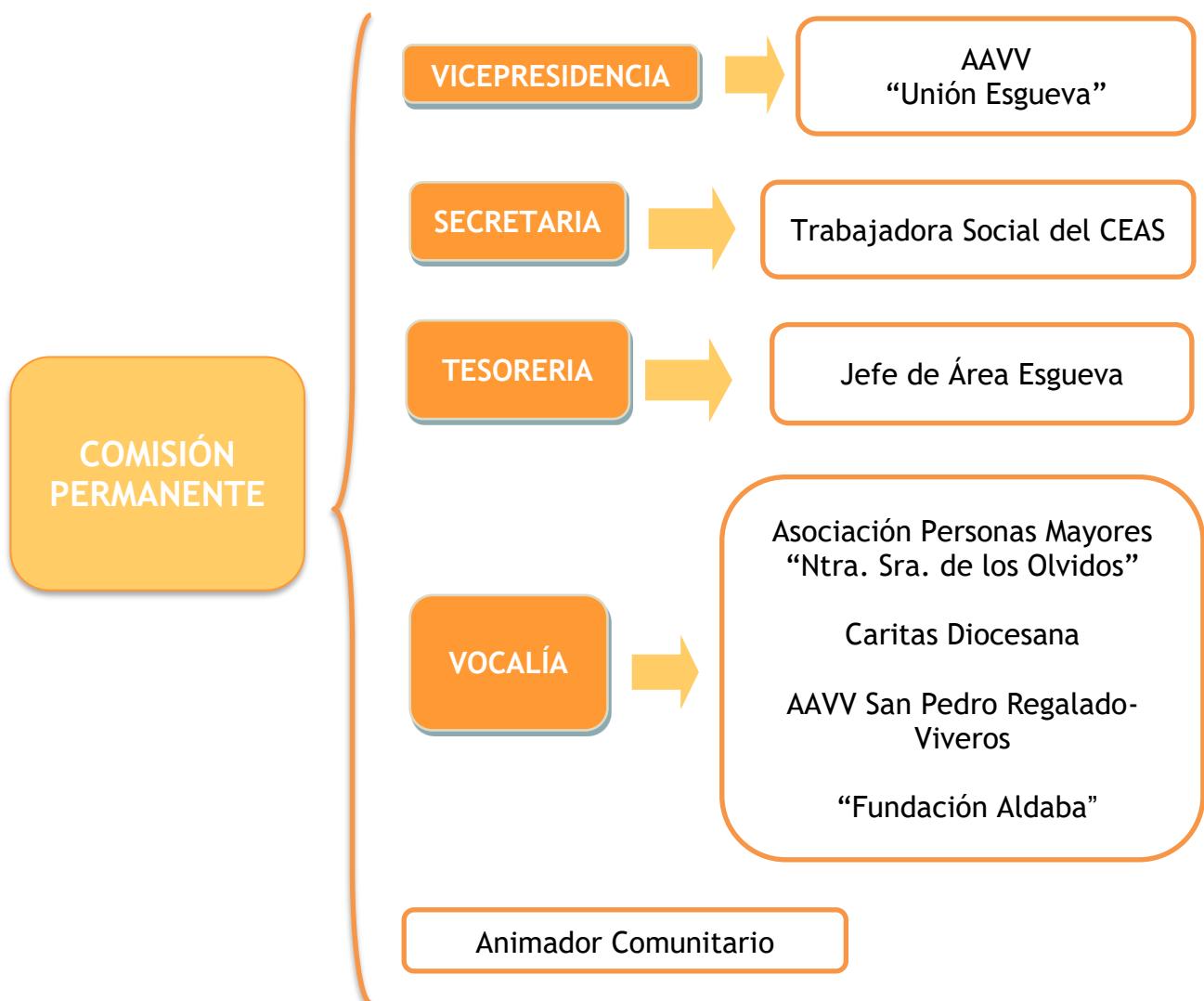
Al amparo de la legislación mencionada, especialmente de la vigente en este momento: Ley 18/1988, se creó el primer Consejo Social de la ciudad, de los 4 existentes en la actualidad, cuyo reglamento fue aprobado bajo la denominación de **Reglamento interno del Consejo Social de Barrio España y San Pedro Regalado** por el pleno el 16 de junio de 1993.

3. COMISIONES

En 2025, se mantiene el sistema de trabajo mediante comisiones de trabajo, habiendo cambios en los integrantes en una de ellas trabajando bajo sinergias y coordinaciones constantes entre todas. Las comisiones actuales son:

- Comisión Permanente
- Comisión de Barrio
- Comisión de Infancia y Juventud
- Comisión de Mayores
- Comisión de Mujer

Dichas comisiones se configuran de la siguiente manera, a expensas de posibles cambios y nuevas incorporaciones tras el pleno y/o a lo largo del año



COMISIÓN DE MAYORES

Grupo de 3^a edad La Campiña

Asociación P.M. Ntra. Sra. de los Olvidos

Animador Comunitario - CEAS

COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD

CEIP Miguel Iscar

Escuela Infantil Municipal “el Globo”

Proyecto Hombre “Fundación Aldaba”

Animador Comunitario - CEAS



4. PROYECTOS

4.1. COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD

4.1.1. Campamento urbano de verano

Espacio de ocio constructivo, donde propiciar la convivencia de menores de la zona con realidades vitales diferentes durante la primera quincena del mes de julio en horario de 10:00 a 14:00h, dirigido aproximadamente a 30 menores pertenecientes a la zona del Consejo Social, de entre 6 a 12 años. (3.200 €)

4.1.2. Cine a la fresca

Dos proyecciones de películas al aire libre en verano que permita ofrecer una alternativa de ocio gratuito para cualquier familia, creando espacios y momentos de encuentro en los barrios. (968 €)

4.2. COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES

4.2.1. Proyecto de Animación para Mayores

Intervención socioeducativa comunitaria con y para los mayores de nuestros barrios favorecedora de su participación en su entorno, complementando los talleres de envejecimiento activo desarrolladas por CVA Rondilla, con actividades, talleres y sesiones que promueven la red de apoyos y relación con la comunidad, previendo la soledad no deseada (2.000 €)

4.3. COMISIÓN DE BARRIO

4.3.1. Veladas 2025 // Encuentro de Cantautores

Concierto celebrado en la desembocadura del Esgueva, acercando nuestra ciudad a nuestros barrios, aumentando la oferta cultural y mejorando la percepción del resto de la población vallisoletana respecto a nuestros barrios (1858,14€)

4.3.2. Feria urbana artística y cultural // RegalARTE

Celebración de diversas actividades culturales y artísticas en el Barrio de San Pedro Regalado a través de actividades, talleres y espectáculos, exponiendo el talento artístico de su población. (1.360€).

4.3.3. Día del Circo

Actividades artísticas y culturales como talleres creativos, pasacalles, espectáculos para población de todas las edades, concursos de decoración del barrio, Gran Gala ... centrando todo en la temática circense por y para la vecindad del Barrio de San Pedro Regalado, acercando la cultura a las calles del Consejo a través de la disciplina del circo. (2358,14€)

4.3.4. Carnaval

Organización y coordinación de actividades dinamizadoras para el día del Carnaval; centrando los esfuerzos en conseguir unión en los dos barrios para proporcionar a las familias un día de diversión y participación comunitaria. (500 €)

4.3.5. EnredaDOSmil25

Taller de competencias digitales para personas adultas, persigue capacitar en uso seguro y responsable de las TIC para realizar operaciones cotidianas, relacionadas con el mundo laboral, la formación, sanidad, los trámites básicos de la Administración Pública, la banca online y todas aquellas que se presenten. (774€)

4.3.6. El Consejo Existe y Consigue

Proyecto llevado a cabo a través del Animador Comunitario y las entidades del Consejo a través del cual se pretende acercar el Consejo y el movimiento asociativo a los vecinos/as de los propios barrios para promover una mayor participación en las actividades y proyectos comunitarios. (encuentros vecinales, puertas abiertas, publicidades de diferente índole... (100 €)

4.4. COMISIÓN DE MUJER

4.4.1. Proyecto de Raíces y Alas

Actuaciones orientadas a alcanzar mayores niveles de igualdad, a visibilizar a la mujer en diferentes ámbitos y momentos de la historia y consolidar el rechazo social ante la violencia de género de los barrios (Video fórum, Concurso fotografía: tu mujer real, talleres de cuidado de salud mental, charlas salud en la mujer, promoción de la actividad física, conmemoración 25N) (1.800 €)

5. PRESUPUESTO ANUAL 2025

INGRESOS: presupuesto asignado por el Ayuntamiento de Valladolid

- Sobrante AÑO 2024183,27 €
- AÑO 202514.735,00 €
- TOTAL14918,27 €

ASIGNACION POR COMISIONES Y PROYECTOS AÑO 2025

COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD

CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 3200 €

CINE A LA FRESCA 968 €

COMISION DE PERSONAS MAYORES

ANIMACIÓN DE PERSONAS MAYORES 2000 €

COMISION DE BARRIO

VELADAS 2025 // ENCUENTRO DE CANTAUTORES 1.858,14 €

FERIA URBANA ARTÍSTICA Y CULTURAL // RegalARTE 1.360 €

DÍA DEL CIRCO 2.358,14 €

ENREDADOSMIL25 774 €

CARNAVAL 2025 500 €

EL CONSEJO EXISTE Y CONSIGUE 100 €

COMISION DE MUJER

RAICES Y ALAS 1.800 €

6. ANEXOS

6.1. CAMPAMENTO URBANO DE VERANO

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	Continuar con la trayectoria preventiva del campamento urbano del Consejo social en el que se combina lo didáctico y la diversión, con el fin de proporcionar un espacio de ocio constructivo en periodo de vacaciones escolares, donde propiciar la convivencia de menores de la zona con realidades vitales diferentes durante la primera quincena del mes de julio.
DESTINATARIOS: N.º DE PARTICIPANTES /PERFIL	Aproximadamente 30 menores pertenecientes a la zona del Consejo Social, de entre 6 a 12 años.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA.	La difusión correrá a cargo del animador comunitario (AC) del CEAS Barrio España-San Pedro Regalado, quien publicitará la actividad al resto de los agentes del Consejo Social, a los centros educativos de la zona, a familias relacionadas con el CEAS y a familias participantes en otras ediciones mediante los grupos de difusión creados para este fin (redes sociales, correos electrónicos y cartelería). La inscripción de los/as menores interesados/as también será competencia de la profesional municipal.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	Se prevé su desarrollo para la primera quincena de julio de 2025 en horario de 10:00 a 14:00 de lunes a viernes.
OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la creatividad, la iniciativa, y la autoestima personal mediante actividades basadas en la imaginación, la participación, el juego y el planteamiento de retos, buscando la integración de todos los niños y niñas en una dinámica positiva de aprendizaje, diversión y creación divergente.• Potenciar los valores de tolerancia, solidaridad y responsabilidad en todas las actividades del campamento mediante técnicas participativas, no competitivas y de aprovechamiento de la diversidad, con el fin de lograr actitudes de dialogo y cooperación que faciliten la interacción grupal.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none">• Propiciar la convivencia, integración y mejorar las relaciones entre los/as niños/as, aprendiendo a ser tolerantes y a socializar.• Crear una convivencia y encuentros basados en el aprendizaje, adquisición de buenos hábitos y habilidades a través de la diversión y el disfrute personal.• Aumentar la autonomía.• Aprender a trabajar en equipo, a participar y mejorar la comunicación.• Adquirir estrategias de ocio y tiempo libre.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el respeto a las normas y a la convivencia • Educar en valores y practicarlos. • Educar en la aceptación de la diversidad.
ACTIVIDADES	Talleres medioambientales, educación en salud, de reciclaje, juegos cooperativos, bailes y canciones, actividades deportivas, salidas al medio natural, uso responsable de las TICS, ...
RESULTADOS ESPERADOS	<p>R.1. Asistencia de, al menos el 80% de los y las menores inscritos/as.</p> <p>R.2. Conseguido un nivel de satisfacción alto por parte de los y las menores y de sus progenitores.</p> <p>R.3. Creado un espacio de disfrute, diversión y convivencia entre los/as participantes.</p>
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS CON ESTE PROYECTO	Todas las de Consejo Social.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos materiales: a determinar según actividades a realizar. • Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> - 1 coordinador/a de tiempo libre - Un/a monitor/a de tiempo libre por cada 10 participantes - En su caso monitores de prácticas según nos permite la ley
PRESUPUESTO ESTIMADO	3200e aproximadamente
EVALUACIÓN	<p><u>Evaluación inicial.</u> Reuniones y contactos entre la entidad que desarrolle la actividad y la AC de aproximación y adaptación a la realidad y de programación de las actividades.</p> <p><u>Evaluación de proceso:</u> Se crearán instrumentos de recogida de la información durante la implementación de las actividades que nos permitan monitorizar el cumplimiento de los objetivos previstos, realizando los ajustes y cambios pertinentes. Además, se mantendrán canales de coordinación entre la entidad realizadora y la AC que faciliten comunicación continuada.</p> <p><u>Evaluación de resultados.</u> En un informe final, se recogerá el análisis de la consecución de los objetivos, el nivel de satisfacción de los/as participantes y la valoración de los/as profesionales que desarrollen las acciones.</p>

6.2. CINE A LA FRESCA

ENTIDAD/ES	COMISIÓN INFANCIA
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	Dos proyecciones de películas al aire libre en verano que permita ofrecer una alternativa de ocio gratuito para cualquier familia, creando espacios y momentos de encuentro en los barrios
DESTINATARIOS/AS: N.º DE PARTICIPANTES /PERFIL	La población de cualquier edad de ambos barrios.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA.	A través de las entidades del Consejo, del CEAS y de la difusión en redes sociales.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	25 y 31 de julio a las 22:00 horas // PENDIENTE DE ESTIMAR
OBJETIVO GENERAL	Fomentar y mejorar las relaciones entre las diversas comunidades que viven en barrio, creando espacios de diversión y relación entre vecinos y vecinas y dando vida a los espacios públicos del entorno.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la oferta cultural de la zona. • Ofrecer un recurso lúdico para toda la población • Crear momento de convivencia y de dialogo.
ACTIVIDADES	2 proyecciones de películas al aire libre
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar 2 proyección de películas, 1 en la plaza de la pirámide y otra en el patio del CEAS (calle Serranía de Ronda) - Que al menos acudan 30 personas a cada proyección. - Que al menos el 75% de los/as asistentes muestren su satisfacción con la actividad.
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	Espectáculos Morla // <i>pendiente de estimar</i>

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA	Altavoces JBL 2.000w, mesa de sonido, micrófono Shure 58, pantalla de cine 3X2, proyector, 2 torres telescopicas work, Trush de 5 metros y cableado necesario.
• TOTAL	968 €
EVALUACIÓN	Se solicitará a las personas asistentes que rellenen una sencilla encuestas valorativa sobre la actividad, el lugar, la película, la organización,

6.3. PROYECTO ANIMACIÓN PERSONAS MAYORES

ENTIDADES	Asociación de P. M. Nª Sra. de los Olvidos Asociación de P.M. La Campiña, Peña cultural La Regaladilla Animador Comunitario
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	Intervención socioeducativa comunitaria con y para los mayores de nuestros barrios favorecedora de su participación en su entorno, complementando los talleres de envejecimiento activo desarrolladas por CVA Rondilla, con actividades, talleres y sesiones que promueven la red de apoyos y relación con la comunidad, previendo la soledad no deseada
DESTINATARIOS/AS: N.º PARTICIPANTES /PERFIL	Personas mayores de 55 años de ambos barrios. Se pretende llegar a unas 75 personas.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN	A través de las asociaciones de Personas Mayores y del CEAS.
TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	A lo largo del 2025.
OBJETIVO GENERAL	Mejorar la calidad de vida de las personas mayores
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	O.E.1. Promover las capacidades de las personas mayores O.E.2. Dar a las personas mayores la posibilidad de participar plenamente en la zona. O.E.3. Potenciar su contribución activa a la comunidad a través de actuaciones intergeneracionales. O.E.4. Combatir la soledad no deseada y la vulnerabilidad.
ACTIVIDADES	- Celebración del Día de la persona mayor - Actuaciones intergeneracionales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Salidas y excursiones - Talleres de alimentación y cuidado de la salud
RESULTADOS ESPERADOS	<p>R.E.1. Participación al menos 50 personas en el día del mayor</p> <p>R.E.2. Participación al menos 10 personas en cada tipo de actividad.</p> <p>R.E.3. Alto grado de valoración de las personas participantes.</p>
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de P. M. N^a Sra. de los Olvidos - Asociación de P.M. La Campiña, Peña cultural La Regaladilla - CEAS
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material del Consejo Social. - Materiales de ambas asociaciones. - Material fungible. <p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales del Centro de Salud - Miembros de la Comisión de personas mayores - Animador Comunitario
PRESUPUESTO	<i>Aproximadamente estimado:</i>
• GASTOS DE PERSONAL	360 € BSO 200 € Talleres
• GASTOS DIRECTOS	900€ Día del Mayor (comida) 450€ (Actuación musical)
• TOTAL	2000€
EVALUACIÓN	<p>A través de hojas de registro de las sesiones cumplimentados por el personal responsable en las se reflejaren las actividades realizadas, el número de participantes, la consecución de objetivos y la información recogida de las personas participantes en cada sesión.</p> <p>Además, se recogerá el grado de satisfacción de los/as participantes, sus impresiones y propuestas.</p>

6.4. VELADAS 2025 // ENCUENTRO DE CANTAUTORES

ENTIDAD/ES	AAVV Unión Esgueva - Entrevecinos
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	Charla debate sobre la música en nuestra ciudad. “CANTAUTORES DE AYER Y DE HOY”
DESTINATARIOS/AS: N.º PARTICIPANTES/PERFIL	Vecinos/as de nuestra ciudad.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN	Anuncios por los barrios, en las redes y publicaciones culturales del ayuntamiento y de la Diputación
TEMPORALIZACIÓN/CALENDARIO	PENDIENTE DE ESTIMAR
OBJETIVO GENERAL	Acercar nuestra ciudad a nuestros barrios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	O.E.1. Mejorar la visión de nuestro entorno al resto de la ciudad. O.E.2. Aumentar la oferta cultura de nuestra realidad
ACTIVIDADES	1 o 2 conciertos en la desembocadura del Esgueva
RESULTADOS ESPERADOS	R.E.1. Celebración de 2 conciertos. R.E.2. Asistencia de al menos unas 300 personas.
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	AAVV Unión Esgueva. Asociación “Nuestra Señora de los Olvidos.”
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	Voluntarios de las asociaciones participantes.
• TOTAL	1.858,14 €
EVALUACIÓN	Número de asistentes aproximados a cada actuación, grado de satisfacción de las personas asistentes y evaluación de los/as organizadores.

6.5. FERIA URBANA ARTÍSTICA Y CULTURAL // RegalARTE

ENTIDASD/ES	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Vecinal San Pedro Regalado Los Viveros • Asociación Mujeres Nuevos Tiempos • La amapola, espacio participativo
TÍTULO DEL PROYECTO/ACTIVIDAD	Feria urbana artística y cultural
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	Celebración de diversas actividades culturales y artísticas en el Barrio de San Pedro Regalado a través de actividades, talleres y espectáculos. El objetivo es poner en valor la cultura a través de diferentes actividades artísticas destinadas a la vecindad del barrio y a su vez exponer el talento artístico de su población.
DESTINATARIOS: N° DE PARTICIPANTES /PERFIL	Talleres: 400 personas Colaborando/trabajando voluntariamente: 30 personas
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN	A través de propaganda: cartelería, RRSS, difusión por los medios municipales y a través de las asambleas que se han realizado en el barrio.
TEMPORALIZACIÓN/CALENDARIO	28 de septiembre // PENDIENTE DE ESTIMAR
OBJETIVO GENERAL	Acercar actividades artísticas y culturales a la vecindad y poner en valor el talento artístico de la vecindad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar la participación vecinal. • Dar una imagen positiva del barrio y la zona. • Dar a conocer diversos géneros artísticos y culturales a los barrios • Exponer el talento artístico de la población de los barrios.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres artísticos de diferente índole para público infantil y adulto - Actividades de tipo musical: Conciertos musicales - Espectáculos de tipo teatral - Espectáculos de tipo circense. - Exposición de diferentes trabajos artísticos realizados por la vecindad

	<ul style="list-style-type: none"> - Pintado de murales exteriores con la colaboración de artistas locales, de forma individual y colectiva, y de la vecindad
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar apoyando la participación vecinal - Acercar la cultura y el arte al barrio con propuestas de diferente índole. - Poner en valor el talento artístico de la vecindad de San Pedro Regalado a través del conocimiento de sus trabajos y obras. - Promover la cohesión social a través del conocimiento de las personas del barrio que realizan trabajos artísticos
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS CON ESTE PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Escuela de Circo de Valladolid y otras entidades del ámbito artístico y cultural ○ Asociación Mujeres Nuevos Tiempos ○ Entidades que así lo deseen del Consejo Social ○ Asociación Cultural de Grabadores de Valladolid ○ Asociación de Escultores de Valladolid
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA	<ul style="list-style-type: none"> - Personal de la Junta Directiva de la Asociación Vecinal - Personal de las Asociaciones participantes del proyecto. - Vecinos y vecinas del barrio que realicen los talleres, exposiciones y demostraciones de sus trabajos - Recursos de la asociación - Otros vecinos del barrio que apoyen las actividades
PRESUPUESTO ESTIMADO	4150 €
• GASTOS DE PERSONAL	<p>Talleres y espectáculos: 1000 €</p> <p>Conciertos musicales: 1500 €</p> <p>Mural participativo: 1000 €</p>
• GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	<p>Material de pintura: 600 €</p> <p>Impresión carteles: 50 €</p>
• TOTAL	El Consejo Social apoya con 1.360€ (incluido el 21%)

EVALUACIÓN	Número de asistentes aproximados a cada actividad, grado de satisfacción de las personas asistentes y evaluación de los/as organizadores.
-------------------	---

6.6. DÍA DEL CIRCO

ENTIDASD/ES	<ul style="list-style-type: none"> -Asociación Vecinal San Pedro Regalado los Viveros -Escuela de Circo de Valladolid y otras entidades y personas del ámbito artístico y cultural -Entidades que así lo deseen del Consejo Social -La amapola, espacio participativo
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	Actividades artísticas y culturales como talleres creativos, pasacalles, espectáculos para población de todas las edades, concursos de decoración del barrio, Gran Gala ... centrando todo en la temática circense por y para la vecindad del Barrio de San Pedro Regalado, acercando la cultura a las calles del Consejo a través de la disciplina del circo.
DESTINATARIOS : Nº DE PARTICIPANTES /PERFIL	<p>Espectáculos: 2000 personas a lo largo de toda la jornada</p> <p>Colaborando/trabajando voluntariamente: 50 personas</p>
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA.	A través de propaganda: cartelería, RRSS, difusión por los medios municipales y a través de las asambleas que se han realizado en el barrio.
TEMPORALIZACIÓN/CALENDARIO	12 de abril
OBJETIVO GENERAL	Acercar actividades artísticas y culturales en torno al circo a la vecindad del Barrio de San Pedro Regalado
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la participación de público en este evento cultural que se ha consolidado después de todas las ediciones que se han venido ejecutando durante los últimos años. • Aumentar la colaboración y participación de asociaciones, colectivos de inserción social y vecinos del barrio de todas las edades. • Fomentar el ocio inclusivo. • Fomentar la educación de nuevos públicos en artes escénicas, mediante la oferta de programación de espectáculos de circo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento del circo contemporáneo como nuevo lenguaje escénico a estos nuevos públicos antes mencionados. • Establecer un espacio dedicado al Circo Social donde facilitar la presentación de diferentes proyectos del panorama nacional e internacional. • Establecer el Día del Circo como un evento cultural que identifique al barrio y a sus vecinos. • Disfrutar de un fin de semana de circo en el barrio, con vecinos, familiares y amigos.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres creativos en torno al circo - Pasacalles - Espectáculos de tipo infantil y adulto. - Concursos de Decoración del Barrio. - Gran Gala de Circo. Afluencia de unas 1000 personas. Espectáculo con varios artistas realizado en la Plaza de la Pirámide.
RESULTADOS ESPERADOS (Qué se espera conseguir con el desarrollo de este proyecto o actividad)	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera una mayor afluencia de participación y cohesión vecinal a través de las distintas actividades como el pasacalles y los talleres. • Se pretende que exista un mayor conocimiento de la cultura y el arte al barrio a través del circo. • Este tipo de actividades es muy positiva para fomentar el uso y cuidado de los espacios públicos del barrio. La utilización de los espacios públicos del barrio supone también un cuidado de los mismos.
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS CON ESTE PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación Vecinal San Pedro Regalado los Viveros - Escuela de Circo de Valladolid y otras entidades del ámbito artístico y cultural - La amapola, espacio participativo - Asociación Mujeres Nuevos Tiempos - Entidades que así lo deseen del Consejo Social - Consejo Social de Barrio España y San Pedro Regalado; - Freak Cabaret Circus - Artistas de las actuaciones y del cabaret circo.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Personal de la Junta Directiva de la Asociación Vecinal ❖ Personal de las Asociaciones participantes del proyecto. ❖ Recursos de la asociación ❖ Alumnado y profesorado de la Escuela de Circo; ❖ Otros vecinos del barrio que apoyen las actividades
PRESUPUESTO ESTIMADO	9.000€
GASTOS DE PERSONAL	<p>Espectáculos: 4000 €</p> <p>Conciertos musicales: 2000 €</p> <p>Talleres: 2000 €</p>
GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Impresión de carteles: 1000 €
TOTAL	El Consejo Social apoya con 2.358,14€ (incluido el 21%)
EVALUACIÓN	Número de asistentes aproximados a cada actividad, grado de satisfacción de las personas asistentes y evaluación de los/as organizadores.

6.7. CARNAVAL 2025

ENTIDAD/ES	Comisión de barrio
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	Organización y coordinación de actividades dinamizadoras para el día del Carnaval; centrando los esfuerzos en conseguir unión en los dos barrios para proporcionar a las familias un día de diversión y participación comunitaria
DESTINATARIOS/AS: N.º PARTICIPANTES /PERFIL	Todas las familias de los dos barrios
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA	Mediante la difusión en puntos de información habituales y en las redes sociales, municipales y de las asociaciones, y a través de las diferentes entidades del Consejo y los centros educativos de la zona.

TEMPORALIZACIÓN/CALENDARIO	3 de marzo de 2025
OBJETIVO GENERAL	Conseguir una celebración del carnaval participativo y promovido por los barrios.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>O.E.1. Fomentar la participación vecinal en los eventos sociales de los barrios.</p> <p>O.E.2. Promover la comunicación entre los barrios participantes colaborando con su integración.</p> <p>O.E. 3. Dar herramientas creativas y artísticas a los participantes apoyando su confianza en sí mismos.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Pasacalles + Batucada Barrio España - Pasacalles + Batucada San Pedro Regalado - Fiesta y Concurso de disfraces final
RESULTADOS ESPERADOS	<p>R.E.1. Un evento participativo y que reivindique la identidad de los barrios en la celebración del carnaval que parte de ideas y aportaciones de los participantes en los talleres y demás instituciones implicadas.</p> <p>R.E.2. A otro nivel se espera conseguir una mejora de la capacidad interactiva y de socialización de los participantes con el resto de vecinos del barrio, así como un desarrollo de su creatividad y libertad artística.</p>
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	Asociaciones vecinales, de personas mayores, centros educativos y de mujeres.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	<p>Instalaciones municipales</p> <p>Recursos del Consejo Social</p>
PRESUPUESTO	500€
EVALUACIÓN	Se realizará seguimiento tanto de las asistencias como del nivel de consecución de los objetivos como de la satisfacción de los/as asistentes.

6.8. ENREDADOS - Curso de habilidades digitales

ENTIDAD/ES	Entrevecinos // AV Unión Esgueva
-------------------	----------------------------------

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA	<p>La correcta y fluida utilización de las nuevas tecnologías de la información es fundamental para evitar la exclusión social de las personas adultas. Enredados es un proyecto social que busca eliminar la brecha digital entre los adultos del Barrio España y San Pedro Regalado. A través de este proyecto, acercamos las nuevas tecnologías a quienes buscan conocimientos en temas digitales, permitiéndoles aplicar estos conocimientos en su vida cotidiana y fomentando así las relaciones sociales y familiares.</p> <p>Este proyecto responde al análisis del acceso, los usos y las demandas de las personas adultas a las nuevas tecnologías y persigue capacitar a este colectivo en habilidades digitales con seguridad y confianza para poder realizar operaciones cotidianas, especialmente las relacionadas con el mundo laboral, la formación, sanidad, las administraciones, la banca online y todas aquellas que se presenten.</p> <p>A través de la tecnología queremos empoderar a las personas adultas para que puedan hacer gestiones útiles en su día a día.</p> <p>El taller de competencias digitales básicas se usarán equipos informáticos disponibles en el Aula Digital Enredados y se fomentara el uso del teléfono particular para aplicar esos conocimientos fuera del aula, aplicando los siguientes contenidos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilización de aplicaciones de comunicación como correo electrónico y de mensajería. ➤ Acceso a servicios públicos para realizar gestiones esenciales. ➤ Conocimientos básicos de seguridad digital. ➤ Gestiones con la Banca on-line. <p>El total del taller serían 9 horas</p> <p>El taller está dividido en 6 sesiones de 90 minutos.</p>
DESTINATARIOS: N° DE PARTICIPANTES/ PERFIL	<p>La formación está dirigida a personas adultas que pertenecen a la zona del Consejo Social y se divide en grupos reducidos de entre 5 y 8 personas. Estos grupos reducidos permiten brindar una atención personalizada a las necesidades de cada individuo y desarrollar una metodología eminentemente práctica.</p>
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA.	<p>Los técnicos responsables de la ejecución del proyecto se reunirán con las profesionales del CEAS, representantes de asociaciones vecinales, asociaciones de mayores de San Pedro Regalado y Barrio España, y otras organizaciones sociales que estén trabajando en la zona con el objeto de difundir la actividad y motivar a la participación.</p>

TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	Los talleres se impartirán en horario de mañana. Se realizarán sesiones de 90 minutos de duración con periodicidad semanal. Entre septiembre y diciembre.
LOCALIZACIÓN	Aula Digital de la A.V. Unión Esgueva en el Barrio España.
OBJETIVO GENERAL	Eliminar la brecha digital es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas adultas , especialmente en lo que respecta a sus habilidades digitales en el ámbito personal o profesional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la alfabetización básica, formación en competencias digitales y acceso a las nuevas tecnologías. Dotar de las herramientas e información necesarias que posibiliten que las personas tengan las mismas oportunidades y facilidades de acceso a recursos digitales. Ofrecer a las personas adultas un espacio de orientación y asesoramiento relacionadas con las nuevas tecnologías en el que puedan ser escuchadas y apoyadas en gestiones de su día a día que no sepan resolver por sí solas y que sean necesidades demandadas por ellas. Reducir la brecha digital e intergeneracional. Fomentar el trabajo en grupo y la responsabilidad personal en el desempeño de tareas a través del ejercicio práctico de la acción formativa. Prevenir la soledad y el deterioro cognitivo para facilitar su inclusión con el entorno. Potenciar su autonomía personal mediante el trabajo grupal y la escucha activa.
ACTIVIDADES	<p>En la fase previa se realizará la difusión y captación de los y las participantes que se realizará en coordinación con el Animador Comunitario del CEAS.</p> <p>En la fase de ejecución se realizará el curso con los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Configuración y utilización del correo electrónico Configuración y utilización de WhatsApp. Gestiones con las administraciones públicas Seguridad Social ECYL/SEPE Portales electrónicos de la Administración

	<ul style="list-style-type: none"> ■ Conocimientos básicos de seguridad en el teléfono. ■ Uso de la Banca on-line desde el teléfono.
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Que el 100% de las personas participantes adquieran los conocimientos básicos digitales para manejarse en su día a día ○ Que al menos el 50% las personas adultas con carencias en habilidades digitales de nuestros barrios se capaciten en diferentes competencias digitales para favorecer las relaciones intergeneracionales y reducir la brecha digital. ○ Que al menos el 80% de las personas participantes en los talleres conozcan y usen las aplicaciones vistas en la formación ○ Que al menos el 80% de las personas participantes conozcan y accedan a su banca online
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTA	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material del Consejo Social. - Ordenadores y proyector del Aula Digital Enredados. - Material fungible. <p>Recursos Humanos: Personal cualificado con formación necesaria en nuevas tecnologías de la información y orientación laboral que imparte el proyecto.</p>
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS CON ESTE PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - CEAS - Asociaciones Vecinales de ambos barrios - Asociación de personas mayores Nuestra Señora de los Olvidos - Asociación de personas mayores La Campiña
PRESUPUESTO	
• GASTOS DE PERSONAL	750€ por taller (difusión, diseño de los contenidos y material, ejecución, coordinación y evaluación de la formación). Cada curso supone 83€/hora.
• GASTOS DIRECTOS DE EJECUCIÓN	24€ (material de oficina para un taller de 8 personas
• TOTAL	774€

EVALUACIÓN	<p>Antes del inicio de la formación se pasará a las personas participantes un breve cuestionario para conocer su nivel de alfabetización digital con el fin de adaptar los contenidos de la formación.</p> <p>Y al finalizar la formación, se pasará un cuestionario a las personas asistentes para conocer el grado de satisfacción de la formación y detectar áreas de mejorar para próximas ediciones.</p> <p>Los indicadores de evaluación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - número de personas participantes - número de hombres participantes - número de mujeres participantes - número de reuniones de coordinación - número de personas participantes que finalizan la formación - número de horas de formación dedicadas a la ciberseguridad - número de horas dedicadas de formación a la banca online - número de horas de formación dedicadas al WhatsApp - número de consultas resueltas sobre el uso del teléfono
-------------------	---

6.9. RAÍCES Y ALAS

ENTIDASD/ES	AAVV San Pedro Regalado, Asociación Nuevos Tiempos, Asociación Personas Mayores Nuestra Señora de los Olvidos y Fundación Aldaba.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	Actuaciones orientadas a alcanzar mayores niveles de igualdad, a visibilizar a la mujer en diferentes ámbitos y momentos de la historia y consolidar el rechazo social ante la violencia de género de los barrios
DESTINATARIOS/AS: Nº PARTICIPANTES /PERFIL	Toda la población.
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA.	Se difundirán todas las acciones entre las asociaciones del Consejo, se publicitarán a través de las redes sociales y con cartelería en los puntos de interés de los barrios. A la par que se incorporan las actividades conmemorativas propuestas en la agenda municipal.

TEMPORALIZACIÓN/ CALENDARIO	Se prevé desarrollar durante todo el año actuaciones de promoción y cuidado de la mujer, sin olvidar la realización de actividades en conmemoración del día de la mujer y el día contra la violencia de género.
OBJETIVO GENERAL	Promover la igualdad de género entre la población de los barrios.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>O.E.1. Visibilizar el papel de la mujer como agente comunitario</p> <p>O.E.2. Promover el cuidado de las mujeres, tanto físico como mental.</p> <p>O.E.3. Acercar e implicar a los barrios en la conmemoración de las fechas significativas en torno a la mujer, incluyendo el 11F.</p> <p>O.E.4. Implicar a los hombres en el abordaje de la igualdad.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Video fórum - Concurso fotografía: tu mujer real - Talleres de cuidado de salud mental. - Charlas salud en la mujer (ginecóloga, matrona, ...) - Promoción de la actividad física - Sesiones de improvisación teatral. - Conmemoración 25 de noviembre: intervención comunitaria - Actuaciones contra la violencia
RESULTADOS ESPERADOS	<p>R.E.1. Implicación de al menos 30 mujeres en cada actividad.</p> <p>R.E.2. Que al menos 20 mujeres adquieran herramientas para mejorar su salud mental.</p> <p>R.E. 3. Que posibilite la participación en una actividad física de continuidad a las mujeres de ambos barrios.</p> <p>R.E.4. Incrementar la participación hombres en las actividades.</p>
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Mujeres Nuevos Tiempos • Asociaciones de vecinas de ambos barrios • Asociación de mayores Nuestra Señora de los Olvidos • Profesionales cualificados para las diferentes actividades
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos y espacios de las asociaciones y del consejo - Artistas del mundo de la música, danza y del teatro

PRESUPUESTO	PENDIENTE DE ESTIMAR
1. GASTOS DE PERSONAL	Actuaciones: 500 euros Ayuda a los grupos de entrenamiento físico: 400 euros
2. GASTOS DIRECTOS	Materiales: 600 euros
3. TOTAL	1.800 €
EVALUACIÓN	Se realizará, durante y al finalizar de cada actividad de la programación, una evaluación sumativa y formativa, que recoja datos cuantitativos con respecto a la participación y, sobre todo, evaluando la satisfacción de las y los participantes.

6.10. EL CONSEJO EXISTE Y CONSIGUE

ENTIDASD/ES	Animador Comunitario Entidades del Consejo Social
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y NECESIDAD A LA QUE DA RESPUESTA.	Proyecto llevado a cabo a través del Animador Comunitario y las entidades del Consejo a través del cual se pretende acercar el Consejo y el movimiento asociativo a los vecinos/as de los propios barrios para promover una mayor participación en las actividades y proyectos comunitarios. (encuentros vecinales, puertas abiertas, publicidades de diferente índole...)
DESTINATARIOS/AS: Nº PARTICIPANTES /PERFIL	Toda la población de ambos barrios
CÓMO SE VA A LLEGAR A LA POBLACIÓN DESTINATARIA.	Cartelería, Redes Sociales, servicio de Correos, publicidad institucional, CEAS...
TEMPORALIZACIÓN/CALENDARIO	Todo el 2025
OBJETIVO GENERAL	Fomentar la participación comunitaria y el movimiento asociativo vecinal.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Mayor participación en las actividades y proyectos del Consejo

	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor participación en actividades, proyectos y reuniones de las Asociaciones Vecinales y entidades de la zona
ACTIVIDADES	<p>Encuentros entre AC y Asociaciones Vecinales</p> <p>Puertas abiertas</p> <p>Los propios eventos del Consejo y de las Entidades</p>
RESULTADOS ESPERADOS	Aumentar el numero de personas participantes en todas las actividades y proyectos del Consejo y de las propias entidades.
ENTIDADES PARTICIPANTES Y/O COLABORADORAS	Todas las del Consejo Social
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	Cartelería.
PRESUPUESTO	100 €
EVALUACIÓN	PENDIENTE DE ESTIMAR

7. CONTACTO

CONSEJO SOCIAL BARRIO ESPAÑA – SAN PEDRO REGALADO
TELEFONO: 983265446
Calle Batuecas 24, 47010 VALLADOLID



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Social
Servicio de Intervención Social

